

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA AGRICOLA AMAZONICA MILENARIA
ENERGIZERMILENARIO S. A.**

ACTA No: 0002

En la ciudad de Tena, a los veintinueve días del mes de marzo del 2018, siendo las 10H10, en la oficina de INDUSTRIA AGRICOLA AMAZONICA MILENARIA ENERGIZERMILENARIO S. A, ubicada en la calle Juan León Mera s/n y Sucre, de la ciudad de Tena, provincia de Napo, se instala la Junta General Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día, aprobado por unanimidad:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Informe de la Comisaria gestión 2017
4. Aprobación de Informes financieros, ejercicio económico 2017

La señorita Viviana Estefanía Gutiérrez Bohórquez, Presidente de la Compañía, preside la Junta General Universal; y, la señorita Karina Ximena Gutiérrez Bohórquez, actúa como secretaria Ad-hoc.

- 1) Constatación del quórum.-** Secretaria constata la presencia de tres Accionistas, propietarios de 800 acciones, equivalentes al 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.
- 2) Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.-** Toma la palabra la Presidenta de la Junta General y manifiesta que de conformidad a la Ley de Compañías y al Artículo Décimo Tercero, literal c) del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el 2017.

Acta seguido el señor Lucio Edwin Gutiérrez Borbua, Gerente General de la Compañía informa acerca de la situación económica de la Compañía, manifestando: De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, contenido en la escritura pública celebrada en la Notario Cuadragésima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, bajo el Tomo 26-C, con el No. 017 Repertorio No. 0107, el 21 de Junio

del 2017. En uso de mis atribuciones en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de INDUSTRIA AGRICOLA AMAZONICA MILENARIA ENERGIZERMILENARIO S. A, informo a ustedes que los Estado Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 reflejan los siguientes saldos: Activos: 800,00 dólares, en pasivo 00.0 dólares y un Patrimonio de 800,00 dólares, este saldo corresponde al capital suscrito y pagado en el cien por ciento, depositado en la cuenta 8027828504 en el Banco Rumiñahui a nombre de ENERGIZERMILENA S.A. El estado de Resultados registra saldos 0,00 conforme lo reflejan los balances del ejercicio económico adjunto, con sus respectivos anexos. Estos saldos se registran debido a que la compañía aun no tuvo movimiento durante el año 2017.

En mi calidad de Representante legal de la compañía seguiré trabajando en busca de proyectos para el crecimiento económica de la compañía.

El Informe Financiero con sus respectivos respaldos fue entregado a la señorita Comisaria de la compañía para su revisión.

3) Informe de la Comisaria: - De inmediato toma la palabra la señora Magaly Calero Ch, Comisaria de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, cumpla con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2017, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

- a) Del Informe financiero se determina: la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017, según el Balance General refleja que no habido movimiento en sus cuentas contables durante todo el año, debido a que la compañía no ha iniciado sus actividades económicas. Por consiguiente el estado de Pérdidas y Ganancias, refleja rubros en cero.
- b) La contabilidad se lleva cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c) El Libro de Acciones y Accionistas, las actas de Juntas Generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos han sido revisados, determinándose que cumplen con las exigencias por la Superintendencia de compañías, se llevan en orden y están en armonía con los requisitos previstos en la Ley.

Es todo cuanto puedo informar.

4) Aprobación de Informes financieros, ejercicio económico 2017.- La presidente de la Junta General, pide a los Accionistas se analicen los estados financieros entregados a cada uno de los Accionistas el 12 de marzo del año en curso, conforme lo establece la Ley de Compañías. Luego de varias

deliberaciones por unanimidad se aprueban los Estados Financieros Presentados por la Gerencia General.

RESOLUCIONES.- La Junta General de Accionistas una vez revisados los respectivos informes por unanimidad **RESUELVE:**

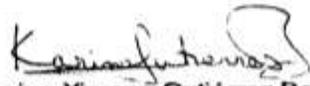
1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe 2017 presentado por la Comisaria.
3. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

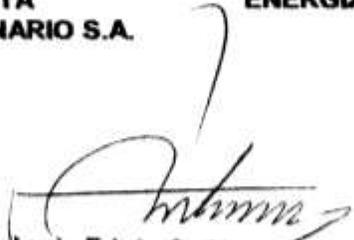
Agotado el Orden del día, siendo las 12H35, se clausura la reunión



Viviana Estefanía Gutiérrez
Bohórquez
**PRESIDENTA DE JUNTA
GENERAL
ACCIONISTA
ENERGIZERMILENARIO S.A.**



Karina Ximena Gutiérrez Bohórquez
**SECRETARIO DE JUNTA
GENERAL
ACCIONISTA
ENERGIZERMILENARIO S.A.**



Lucio-Edwin Gutiérrez Borbua
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
ENERGIZERMILENARIO S.A.**